



El ingeniero agrónomo y el bienestar de los animales ganaderos

A lo largo de la historia el ser humano ha ido generando en su relación con los animales domésticos una tecnología, en principio sencilla, para optimizar la forma de criarlos y obtener la mayor cantidad de producto. Hasta que a mediados del siglo XX se ha alcanzado un altísimo nivel tecnológico, que ha permitido entrar en una fase de fuerte abundancia de productos de origen animal y en unas condiciones nunca antes imaginables, a un bajo precio y de oferta muy uniforme a lo largo del tiempo. Esta tipología de la oferta, junto con un consumidor que desconoce el ámbito rural y que tiene una gran capacidad de comunicación social, nos ha llevado a un escenario en el que la demanda ha pasado a tener el poder en la cadena y, ejerciendo ese poder, solicita conocer e influir en las condiciones vitales con las se crían los animales.

En este marco nacieron las demandas animalistas, que no analizaremos en esta columna, y que a partir de los años 70 han generado una normativa legal que condiciona totalmente la tecnología ganadera en el ámbito de la UE. En España están en vigor, relacionadas con el bienestar animal, al menos dos leyes, nueve reales decretos y dos reglamentos. Esta normativa aborda muchos de los aspectos de los sistemas ganaderos, todos ellos con clara incidencia económica y que sin duda son totalmente afines a la capacidad y objetivo profesional del ingeniero agrónomo. Profundizando en esta afirmación, resulta evidente que es propio a la nuestra profesión entender y buscar las mejores condiciones de vida de los animales en las características del diseño de instalaciones, de manejo, de gestión, de prevención de enfermedades y en los ámbitos de la explotación, transporte y sacrificio.

En resumen, por el fuerte impacto social y de imagen que tiene en su actividad el ingeniero agrónomo es por lo que parece imprescindible que nuestra profesión tenga la mejor formación y criterio en relación a este nuevo condicionante productivo que llamamos bienestar animal, ya que permanecer de espaldas a esta realidad tecnológica nos pondrá profesionalmente fuera del mundo ganadero con lo que perderíamos un importante ámbito de actuación profesional.

Luis-Fernando Gosálvez. Cat. Univ. Dr. Ingeniero Agrónomo. Miembro de la Plataforma EU de bienestar animal. Miembro Seproba. lfgosalvez@gmail.com



Hoy en día se necesita tener equipos que sean capaces de presentarse a proyectos europeos, donde hay fondos importantes para desarrollar estos proyectos y traer innovación

Desde hace unos años, se han desarrollado distintos proyectos de investigación para establecer sistemas de valoración del grado de bienestar animal en una explotación, transporte y/o matadero. Son protocolos que se han estandarizado para distintos sistemas y condiciones de producción porque, evidentemente, existen diversidades territoriales a tener en cuenta para asegurar una correcta implantación. Se basan en mediciones de distintos aspectos en el animal y/o en las condiciones de alojamiento que se ajusten a los requerimientos de los protocolos de calidad.

Otro campo que también se abre como una oportunidad a las escuelas de ingenieros agrónomos y sus distintos departamentos y disciplinas es la innovación y la investigación. Hoy en día se necesita tener equipos que sean capaces de presentarse a proyectos europeos, donde hay